



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
TARJETA DE CIRCULACIÓN

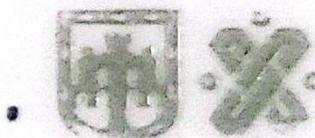
Nombre del Propietario o Razón Social y RFC

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA ;

LNA200807U2A

Vehículo (Marca y Línea)

FORD MOTOR COMPANY FOCUS 4 PUERTAS (IMPORTADO)



Modelo	Cilindros	Litros	Clave Vehicular	Número de Motor	Vigencia	No. Tarjeta
2010	4	40	0490507	SIN NUM	3 AÑOS	19555759793
Placa	Placa Anterior	Fecha de Expedición		Personas	Origen	Clase y Tipo
755XNU		2022-05-12		5	01	1 15
Serie Vehicular		RFC Operador	REPUVE		No. Calc. Legalización y Fecha	Uso vehicular
WF0LP3XH9A1125237		AAVM680420	0	--		PARTICULAR
Oficina Expedidora					Servicio	Trámite
PISO 1 EMPRESAS					PARTICULAR	08



A. Lajous Loaeza.

Andrés Lajous Loaeza
Secretario de Movilidad

CODIFICACIONES

Clase y Tipo

01 Automóviles
11 Convertible
12 Coupe
13 Jeep
14 Limousine
15 Sedán
16 Sport
17 Vagoneta
20 No especificado

02 Remolque

61 Caja
62 Dolly
63 Habitación
64 Industrial
65 Jaula

66 Plataforma
67 Refrigerador
68 Tanque(s)
69 No especificado

Combustible
01 Gasolina
02 Gas. LP.
03 Gas natural
04 Diesel
05 Eléctrico
06 Otros
07 Manual
08 No usa
Uso del vehículo
36 Particular

Servicio
01 Particular
Trámite

01 Alta
02 Baja
04 Cambio de propietario
05 Cambio de domicilio
06 Cambio de motor
07 Cambio de carrocería
08 Reposición de tarjeta

Origen del vehículo
01 Nacional
02 Extranjero



Importante: Se deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, donde se señala que dentro de los primeros 15 días hábiles siguientes a la fecha de venta, se dará aviso a la Secretaría de Movilidad de la transmisión de la propiedad del vehículo a otra persona física o moral. Asimismo, el adquiriente deberá solicitar en un término máximo de 15 días hábiles contados a partir de la transmisión de la propiedad y previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la autorización del trámite de cambio de propietario, a fin de actualizar el Padrón Vehicular y el registro administrativo y fiscal de la Tesorería de la Ciudad de México.